

**GUÍA DOCENTE**  
**INVESTIGACION DE AUDIENCIAS**

**GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)**

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 26-06-2024

<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de impartición</b>	3 curso, 1Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

## **II.-Presentación**

La investigación de audiencias constituye una de las áreas fundamentales de estudio de los medios de comunicación de masas, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista profesional. Se busca introducir a las y los estudiantes en las diferentes vertientes de este campo de estudio, las distintas tradiciones de investigación, los métodos utilizados en la misma, las fuentes fundamentales, los datos ofrecidos. Para ello las clases teóricas serán completadas con ejemplos prácticos y datos, y se buscará la participación activa del alumnado en el análisis de las investigaciones presentadas.

## **III.-Resultados de Aprendizaje**

CG08. Tomar decisiones y emitir juicios críticos en procesos y situaciones relacionados con la profesión periodística, aplicando para ello conocimientos adquiridos.

CE35. Conocer y utilizar las herramientas metodológicas básicas del campo de las Ciencias Sociales útiles para el análisis de las audiencias de los diferentes medios de comunicación.

CE46. Conocer las funciones y efectos de las audiencias en los medios de comunicación

CE47. Analizar y criticar con solvencia los procesos de recepción de la comunicación mediática

**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

Tema 1. Investigación, medios y audiencias en el ecosistema digital. Conceptos básicos  
 Tema 2. La transformación de la prensa y sus audiencias  
 Tema 3. La radio y el podcast  
 Tema 4. La televisión lineal  
 Tema 5. Plataformas audiovisuales streaming y las mediciones de las audiencias digitales

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Otras	Clase teórico-práctica online
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajos individuales y/o en grupos (Recursos online: Materiales y espacios para aprendizajes orientados a resolución de problemas o proyectos, análisis de caso, etc.)
Otras	Tutorías académicas individuales y/o grupales (Recursos online: Chat, correo, videoconferencia, plataforma virtual 3D)
Otras	Actividades relacionadas (Asistencia a jornadas, seminarios o eventos de interés, etc. propuestos como complemento)
Otras	Trabajo autónomo del estudiante (Preparación de clases teóricas, preparación de clases prácticas/problemas/casos, preparación de pruebas)
Otras	Pruebas de evaluación (presencial o con identidad verificable) (Pruebas de conocimiento teórico y/o práctico presenciales y/o telemáticas)

<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas (videoconferencias online)	28
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Lectura y comprensión de materiales	24
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	28
Preparación de pruebas	50
Total de horas de trabajo del alumnado	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Prueba para evaluar el conocimiento teórico-práctico adquirido en la asignatura
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Videoclases semanales, mediante la exposición y discusión sobre lecturas realizadas previamente
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Actividades individuales/grupales. Se entregarán a través del aula virtual.
Aprendizaje basado en el Juego (Game based Learning / Serious Games)	- a -	Pasapalabra. La profesora ofrecerá un glosario con los principales términos/conceptos de la asignatura. De manera opcional, cada grupo podrá añadir un nuevo término al glosario, en función de una serie de normas que establece la profesora. A final de curso, en grupo, se hará un pasapalabra. Habrá un estudiante que hará de presentador (con las preguntas desarrolladas por la profesora) y tendrán que ir contestando, de uno en uno, los integrantes de los grupos. Se hará de manera síncrona y en remoto.

Aprendizaje Cooperativo y colaborativo	- a -	Banco de preguntas. Los alumnos tendrán lecturas en cada uno de los temas. Cada grupo tendrá que aportar una pregunta del tema, que formará parte del banco de preguntas. Habrá 5 grupos que expondrán su pregunta cada semana y se comentará con el resto de los estudiantes
--	-------	---

## **VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### **VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

**Evaluación Ordinaria:**

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

**Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

**Evaluación de Actividades**

La evaluación de cada una de las pruebas se ponderará de la siguiente forma:

Prueba	Nota mínima	Ponderación	Reevaluación
Pruebas teóricas	5	50%	Sí
Trabajo/ Foro/ actividad individual o grupal	3	50%	Sí

**Descripción de las pruebas de evaluación:**

1. PRUEBAS TEÓRICAS: Se realizará de acuerdo con las indicaciones marcadas por el docente de la asignatura. Evaluación en periodo ordinario. Reevaluación en periodo extraordinario.
2. EVALUACIÓN DE COMPETENCIA PRÁCTICA. ACTIVIDADES INDIVIDUALES O GRUPALES: Reevaluación en periodo extraordinario. Se realizarán en remoto a lo largo del curso. Se admite reevaluación si el alumno/a no supera los 3 puntos. Todos los miembros de los grupos tendrán la obligación de tener micrófono y cámara encendida en las videoclases. En caso contrario, la profesora restará puntos y contará como no presentado.

En la convocatoria adelantada se aplicará el mismo método de evaluación que en la convocatoria extraordinaria.

Sistemas de evaluación	Actividad	Ponderación de la nota global	Nota mínima sobre 10	Carácter	Periodo	Tipo	Contenido
SE1	Prueba teórica	50%	5	Individual	Convocatoria oficial ordinaria (podrá dividirse en dos partes liberatorias a lo largo del curso)	Reevaluable	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura
SE4	Práctica 1	15%	3	Grupal	Semana 1 a 8	Reevaluable	Trabajo relacionado con la parte práctica de la asignatura

	Práctica 2	10%	3	Individual	A lo largo del curso	Reevaluable	Ejercicio relacionado con los contenidos de la asignatura
	Práctica 3	15%	3	Grupal	Semana 9 a final de curso lectivo	Reevaluable	Trabajo relacionado con la parte práctica de la asignatura
	Práctica 4	10%	3	Individual	A lo largo del curso	Reevaluable	Ejercicio relacionado con los contenidos de la asignatura

#### Evaluación de Actividades

Los profesores establecerán con claridad el calendario con la fecha de entrega de las lecturas y prácticas obligatorias. Esta información se facilitará a los/las estudiantes por escrito, en un documento que será publicado en el aula virtual de la asignatura. Para este curso académico, en aquellas actividades o pruebas que sean reevaluables, el/la alumno/a tendrá derecho a reevaluación con independencia de que se haya presentado con anterioridad a la prueba o no. Para aprobar la asignatura, el alumno tendrá que aprobar el examen final. La calificación final será el resultado de una estricta ponderación de notas, siempre y cuando el alumno supere el examen final.

#### Otras Observaciones -

**Ortografía y expresión.** La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada docente determinará los criterios de corrección, teniendo en cuenta la importancia que la ortografía y la correcta redacción tienen en el Grado.

**Trabajos universitarios.** Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos se ajustarán al derecho de cita. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor orientará al respecto y determinará los criterios de corrección. Se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito.

#### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

- Callejo, J. (1999). La Audiencia Activa. El Consumo Televisivo: Discursos y Estrategias. Madrid: CIS.
- Gallardo-Camacho, J, Sierra Sánchez, J. & Lavín, E. (2019). El ciclo de consumo en diferido de los programas de televisión tras su emisión lineal en España. *Communication & Society*, 32(2), 29-43
- Callejo, J. (2001). Investigar las Audiencias. Un análisis cualitativo. Barcelona: Paidós.
- González Bernal, M.I.; Roncallo-Dow, S. y Arango-Forero, G. (2018). Estudiar las audiencias. Tradiciones y Perspectivas. Eunsa.
- González-Neira, A., & Quintas-Froufe, N. (2020). Preferencias televisivas de la audiencia española (2005-2019): programas, formatos y cadenas. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 26(2), 583-595.
- Huertas, A. (1998). Cómo se Miden las Audiencias en Televisión. CIMS.
- Igartua, J. J. y Badillo Matos, A. (eds.). (2003). Audiencias y medios de comunicación. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://dialnet.unirioja.es/editor/666>
- Jauset, J. (2000). La Investigación de Audiencias en Televisión: Fundamentos Estadísticos. Barcelona: Paidós.
- Lucas, A. (2009). La nueva comunicación. Editorial Trotta, Madrid.
- Marín García, B. (2019). La tiranía del clic. Madrid, Turner libros
- Neira, E., Clares-Gavilán, J., Sánchez-Navarro, J. (2021). Nuevas dimensiones de audiencias en las plataformas de streaming: la segunda vida de La casa de papel como estudio de caso. *Profesional de la Información* 30(1). e.300113
- Orozco, G. (coord.). (2019). TV Morfosis-3. Audiencias audiovisuales: consumidores en movimiento (Versión Kindle). Mexico: Editorial Tintable
- Quintas-Froufe, N. y González-Neira, A. (coords.) (2021). Los estudios de la audiencia. De la tradición a la innovación. Gedisa

#### Bibliografía complementaria

- Aguado, G. (1996). OJD y la Difusión de Prensa en España. Barcelona: Ariel
- Alasuutari, P. (1999). Rethinking the Media Audience. London: Sage.
- Ang, I. (1991). Desperately Seeking the Audience. London: Routledge.
- Berganza, R. y Ruiz, J.A. (2005). Investigar en Comunicación. Guía práctica de investigación social en comunicación. Madrid, McGraw-Hill
- Bermejo, F. (2007). The Internet Audience. Peter Lang Publishing
- Brooker, W. & Jermyn, D. (2003). The Audience Studies Reader. London: Routledge
- Callejo Gallego, M. J. (2019). Investigación de audiencias: lost in transition. Cuadernos de información y comunicación, 24.
- Dayan, D. (1997). En Busca del Público: Recepción, Televisión, Medios. Barcelona: Gedisa.
- Hodder Arnold Webster, J. Et. Al. (2006). Ratings analysis. The theory and practice of audience research. London: Lawrence Erlbaum Associates
- Huertas, A., y Figueras, M. (2014). Audiencias juveniles y cultura digital. Institut de la Comunicació (InCom), Universitat Autònoma de Barcelona. <https://bit.ly/2WgBjn0>
- Masip, P. (2016). "Investigar el periodismo desde la perspectiva de las audiencias". *El profesional de la información*, v. 25, n. 3, pp. 323-330. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.may.01>
- Morley, D. (1996). Televisión, Audiencias y Estudios Culturales. Barcelona: Amorrortu.
- Schroder, K. C., Drotner, K., Kline, S. & Murray, C. (2003). Researching Audiences: A Practical Guide to Methods in Media Analysis.
- Zomeño, D., y Blay-Arráez, R. (2017). Diseño de formatos informativos en las redes sociales dirigidos al público millennial. El caso del Videonews de Playground. *El profesional de la información (EPI)*, 26(6), 1184-1191. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.nov.17>

### IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

MARIA DEL CARMEN GARCIA GALERA

<b>Correo electrónico</b>	carmen.garcia@urjc.es
<b>Departamento</b>	Periodismo y Comunicación Corporativa
<b>Categoría</b>	Catedrático/a de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	3
<b>Nº de Sexenios</b>	3
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	5
<hr/>	
<b>Nombre y apellidos</b>	PAULINO ARCHILLA GARCIA
<b>Correo electrónico</b>	paulino.archilla@urjc.es
<b>Departamento</b>	Comunicación Audiovisual y Publicidad
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0